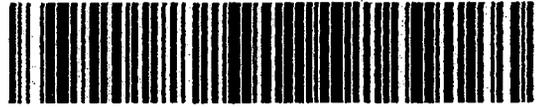




Factura: 001-002-000000011



20180106001P00301

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VITERI PEREZ  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUCARÁ  
EXTRACTO



Escritura N°:		20180106001P00301					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2018, (15:43)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE TRANSPORTE STUITEREXPRESS SOCIEDAD ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792527643001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DANIELA DOMINICQ GAICEDO ESTRELLA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		PUCARÁ			PUCARÁ		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		4200.00					

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VITERI PEREZ  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PUCARÁ



N° TRAMITE: 72262-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 177888  
18/09/18 12:41

UNO

# *Notaría Primera Pucará*



NUMERO DE ESCRITURA: 20180106001P00301

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUTTEREXPRESS S.A

CUANTÍA: INDETERMINADA

DL 3 COPIAS

FC

En la parroquia y cantón Pucará, provincia del Azuay, república del Ecuador, HOY CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR LUIS FERNANDO VITERI PEREZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUCARA, Comparece a la celebración de la presente Escritura la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Stuterexpress S.A , conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, según consta de la documentación que se agrega. La compareciente es mayor



*Dr. Luis Fernando Viteri*  
*Pucará - Ecuador*

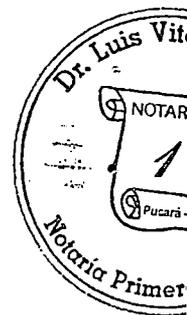
dos



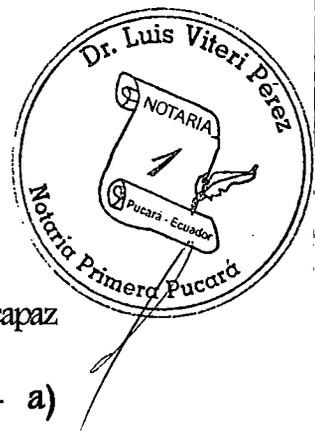
## *Notaría Primera Pucará*

de edad, casada, ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito ocasionalmente de transito por este cantón, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí se agrega al presente instrumento como habilitante, y me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe textualmente a continuación: **SEÑOR NOTARIO**. En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A , conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, según consta de la documentación que se agrega. La compareciente es mayor de edad, casada, ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito



# *Notaría Primera Pucará*



ocasionalmente de tránsito por este cantón, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a)

Transporte Pesado Stuitereexpress S.A, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto ( E ) del Cantón Quito, Doctor Lider Moreta Gavilanes con

fecha siete de noviembre del dos mil trece, inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el once de

marzo del dos mil catorce. b) La Junta General Ordinaria

de Accionistas con fecha cinco de agosto del dos mil

dieciocho, en lo que se refiere al Segundo Punto del Orden

del día, por unanimidad resolvió Aumentar el Capital de la

Compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la misma,

documento que se agrega a la presente escritura.

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

**ESTATUTOS.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas,

celebrada cinco de agosto del dos mil dieciocho, en lo que

se refiere al Segundo Punto del Orden del Día, resolvió por

unanimidad Aumentar el Capital de la Compañía de

OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



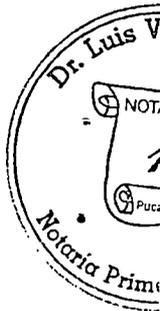
705



## *Notaría Primera Pucará*

AMERICA (\$ 800,00) a CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 5000,00), esto es en CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 4200,00). Tres punto uno.- Por decisión de la Junta General Ordinaria de accionistas, el aumento de capital se efectúa mediante la emisión de cuatro mil doscientas (4 200) nuevas acciones de USD 1,00 cada una. Quedando reformada el cuadro de integración de Capital de la cláusula cuarta del contrato social antes individualizado, conforme al detalle que consta en el acta.

**CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** La señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A, declara bajo juramento que: Uno) El Capital de la Compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 5 000,00). Dos) Conforme se desprende del acta de la junta general ordinaria de accionistas el señor Jorge Omar Quelal Pasquel hizo uso de su derecho preferencial de aumentar el capital social de la Compañía en CUATRO



# Notaría Primera Pucará

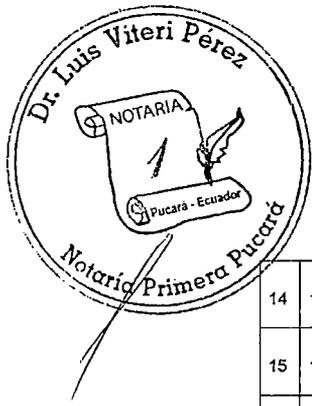


MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL AMERICA ( \$ 4 200,00 ) así también los demás accionistas renunciaron a su derecho preferencial de aumentar el capital social de la Compañía en proporción a su porcentaje accionario. Los accionistas renuncian a cualquier diferencia porcentual que pueda originar el presente aumento. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera.

cuadro

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL
1	1720320025	ALCIVAR VELIZ CLAUDIO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
2	1720622172	CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICQ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
3	1314047596	CALDERON ROSARIO OSWALDO JUNIOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30
4	1314047604	CALDERON ROSARIO PAMELA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
5	1712451838	FERNANDEZ PATIÑO ANGEL RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
6	1703805851	GALVEZ ZALDUMBIDE HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2
7	1714595269	LOACHAMIN CONDOR CHRISTIAN ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15
8	1001549169	MITES ALPALA SERVIO TULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
9	1723557037	MORENO CHANO FREDDY DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200
10	1713823852	PARRA TOAZO EDISON XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
11	1714714993	QUELAL PASQUEL BYRON HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
12	1718290743	QUELAL PASQUEL CRISTIAN SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
13	1714714985	QUELAL PASQUEL JORGE OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4743

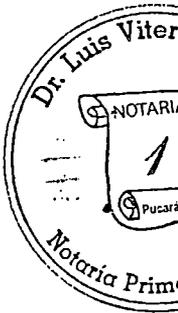




## Notaría Primera Pucará

14	1718290750	QUELAL PASQUEL NATALY ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
15	1704439015	RECALDE LIMAICO FLAVIO PAULINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1
	TOTAL				\$5000

Tres) Bajo juramento, declara que todos los datos señalados en la presente escritura y la correcta integración de capital, se pueden verificar en los documentos que reposan en la Compañía. Cuatro) Declara que la Compañía que representa, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura, no es contratista incumplido con el Estado y además no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y solicita que el presente instrumento se margine en la matriz de la escritura pública de constitución y se inscriba en el registro correspondiente. Disposición Transitoria.- Facúltese a Doctora Mayra Oña Muso, Abogado con matrícula profesional diecisiete guion dos mil nueve guion doscientos setenta y siete, para que realice todos los trámites para el perfeccionamiento del trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.- La presente minuta queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, leída que le fue la presente al compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma, ratifica y firma junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



# Notaría Primera Pucará



Daniela Dominicq Caicedo Estrella

C.C. 172062217-2

Direc. QUITO Javier Loyda EB-284

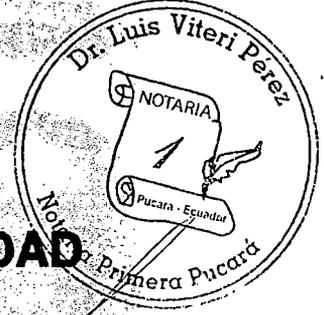
Telf.. 0992605384

Email. dominicqcaicedo@hotmail.com



Dr. Luis Viteri Pérez  
Notaría Primera Pucará

CINCO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1720622172

**Nombres del ciudadano:** CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICQ

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 24 DE ENERO DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** CAICEDO ARAQUE LUIS ABELARDO

**Nombres de la madre:** ESTRELLA ROSERO ESPERANZA EMPERATRIZ

**Fecha de expedición:** 26 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LUIS FERNANDO VITERI PEREZ - AZUAY-PUCARÁ-NT1 - AZUAY - PUCARA



SEIS

N° de certificado: 186-146-06577



186-146-06577

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-24**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **MUJER**  
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN  
**BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**EMPLEADO**

**V4341V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CAICEDO ARAQUE LUIS ABELARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ESTRELLA ROSETO ESPERANZA EMPERATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**

**2018-01-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2028-01-28**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
3 DE FEBRERO 2018

**001**  
LEJANO

**001 - 153**  
LEJANO

**1720622172**  
CÉDULA

**CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICO**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
PUENQUES  
PARROQUIA

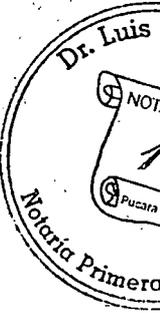
CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA: S



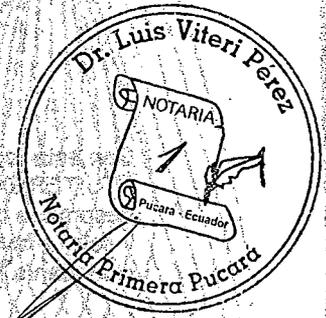
Doy fe.- Que la fotocopia que antecede  
en una foja es igual al original que se me  
presento a su evidencia.

Pucará 14 de agosto del dos mil 2018.

**Dr. Luis Viteri Pérez**  
Notaria Primera Pucará



Quito, 07 de mayo de 2016



Señorita  
DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA  
Presente.-

Estimada señorita Caicedo,

Con el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS SOCIDAD ANÓNIMA llevada a cabo el día 07 de mayo de 2016, resolvió elegirle a usted GERENTE y Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A. para un periodo estatutario de DOS años, sus deberes y atribuciones son las determinadas en el artículo 24 del Estatuto de la Compañía y la ley de la materia.

La Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A. se constituyó el siete de mayo de 2013 ante el señor doctor Líder Moreta Gavilán, Notario Cuarto Encargado del Cantón Quito, aprobada el 26 de diciembre de 2013 por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número Nro.SC.IJ.DJC.Q.13.006323, inscrita el 11 de marzo de 2014.

Augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

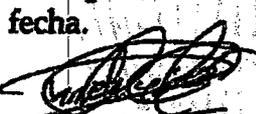
  
JORGE OMAR QUELAL PASQUEL  
C.C. 171471498-5  
PRESIDENTE

Doy fe - Que la fotocopia que antecede  
en una foja es igual al original que se me  
Presento a su evidencia.

Pucará 14 de agosto del dos mil 2018.

  
Dr. Luis Viteri Pérez  
Notario Primera Pucará

Razón.- Con fecha 07 de mayo de 2016, en la ciudad de Quito, he sido notificada con la designación del nombramiento de GERENTE y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A. que antecede, cargo que lo acepto en esta misma fecha.

  
DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA  
C.C. 172062217-2

Nº TRAMITE DOCUMENTO: 4780-0041 Nombramiento



siete

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI  
Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento GERENTE de la **COMPANIA DE TRANSPORTE STUTTER EXPRESS S.A.** designada para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de siete de mayo del dos mil diez y seis, a favor de la señora **CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1720622172, en el:

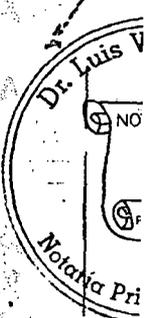
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 763

Jueves, 15 de septiembre del 2016



Elaborado por Y.M.

*[Handwritten signature]*  
Autorización por Y.M.





Compañía de Transporte Pesado  
STUITEREXPRESS S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a 05 de agosto de 2018, siendo las 17H00 horas, en las Oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Javier Loyola E8-284 y Juan Jose Guerrero, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterepress S.A.

Presidente y Secretario.

La Junta fue presidida por su Presidente el Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, como Secretaria la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, y como comisario se designó por unanimidad al señor Byron Homero Quelal Pasquel.

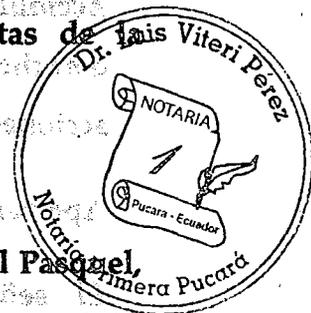
**Formalidades de convocatoria y convocación.**

El Presidente informó que la Junta General Ordinaria de accionistas se convocó de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Compañía de Transporte Pesado Stuiterepress S.A., mediante publicación en un periódico de tiraje local, con ocho días de anticipación, específicamente se lo realizó en el diario Ultimas Noticias del 28 de julio de 2018.

**Asistencia.**

El señor Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel da cuenta que concurren a la Junta General Ordinaria las personas que a continuación se indican, las cuales representan las acciones que en cada caso se señalan y han firmado la presente acta:

1. Alcívar Veliz Claudio Manuel, titular de 1 acción.
2. Caicedo Estrella Daniela Dominicq, titular de 1 acción.
3. Calderón Rosario Oswaldo Junior, titular de 30 acciones.
4. Calderón Rosario Pamela Patricia, titular de 1 acción.
5. Quelal Pasquel Byron Homero, titular de 1 acción.



Ocho



1. **Quelal Pasquel Cristian Santiago, titular de 1 acción.**

2. **Quelal Pasquel Jorge Omar, titular de 543 acciones.**

3. **Quelal Pasquel Nataly Isabel, titular de 1 acción.**

4. **Recalde Limaico Flavio Paulino, titular de 1 acción.**

En consecuencia, concurren a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, accionistas con una sumatoria de 580 acciones emitidas con derecho a voto de un total de 800 acciones, equivalente al 72.50% de las acciones emitidas.

#### **Apertura de la Asamblea.**

El señor Presidente declara abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas.

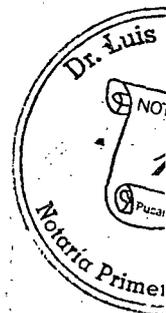
#### **Convocatoria y Quórum.**

Señala el señor Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel que la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio, adoptado el día 28 de julio de 2018, remitiéndose también, citaciones privadas a todos los accionistas, quienes fueron informados además, de las materias a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Agrega el Presidente que, habiendo comprometido su asistencia a la presente Junta todos los accionistas de la Sociedad, se publicó la convocatoria en periódico local conforme lo señala el Estatuto de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.

A mayor abundamiento, y en atención a que concurren a esta Junta General Ordinaria el 72.50 % de las acciones emitidas con derecho a voto y los accionistas declaran conocer el motivo de su citación, éstos renuncian expresamente a cualquier trámite de convocatoria, declarando válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria.

#### **Instalación de la Junta.**

Habida consideración que se ha cumplido con todos los trámites y





formalidades legales, el Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

**Puntos a tratarse.**

1. Elección de Directiva de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.
2. Aumento de Capital de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.
3. Análisis y aprobación del Reglamento Interno General de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.



1. Elección de Directiva de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.

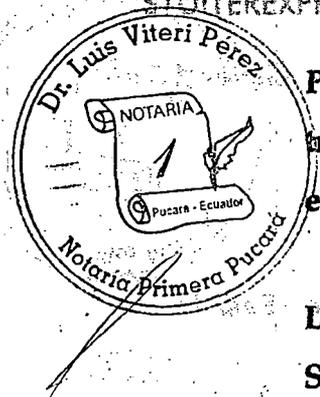
El Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel expone que como primer punto de la reunión se debe designar la nueva directiva que durará en sus funciones por dos años según el Estatuto de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.; el señor Flavio Paulino Recalde Limaico propone que debido a la experiencia de la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, actual Gerente de la esta compañía, sea reelegida por dos años más a partir del día de hoy con el cargo de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A., esta moción es discutida y finalmente aprobada por unanimidad ya que todos se encuentran de acuerdo, asimismo el Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, mociona como Presidente para el nuevo período 2018-2020 al señor Oswaldo Junior Calderón Rosario, explicando que debido a su gran experiencia en manejo logístico de empresas de transporte pesado, puede apoyar efectivamente la gestión de la Gerente señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, decisión que es puesta a votación y es aceptada por unanimidad, finalmente el señor Oswaldo Junior Calderón Rosario y la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, agradecen la confianza depositada en ellos al ser designados por unanimidad como



100-10



Compañía de Transporte Pesado  
STUITEREXPRESS S.A.



**Presidente y Gerente respectivamente y comprometen seguir trabajando con ahinco por el progreso socio-económico de la compañía en este nuevo período de gestión.**

La nueva directiva de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A. que es posesionada en esta Junta General Ordinaria de accionistas para el periodo 2018-2020, queda establecida así:

- **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: Daniela Dominica Caicedo Estrella.**
- **PRESIDENTE: Oswaldo Junior Calderón Rosario**

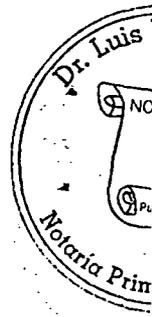
**2. Aumento de Capital de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.**

Expresa el señor Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel que, como es de conocimiento de los accionistas, corresponde efectuar un aumento del capital social a objeto de incrementar la capacidad patrimonial de la empresa y de efectuar nuevas inversiones de su giro.

El Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel indica que, para tales efectos, la propuesta de la Administración es acordar un aumento de capital por medio de la emisión de acciones de pago a ser suscritas por los actuales accionistas de la sociedad. En tal sentido, se propone emitir 4200 (cuatro mil doscientas) acciones de pago a un precio de \$ 1 dólar americano por acción.

A continuación, el Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel da una breve cuenta de la situación patrimonial de la empresa a la fecha, informando a los accionistas que el valor libros actualizado de las acciones de la Compañía es de \$ 1 dólar americano por acción.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas analiza y debate**



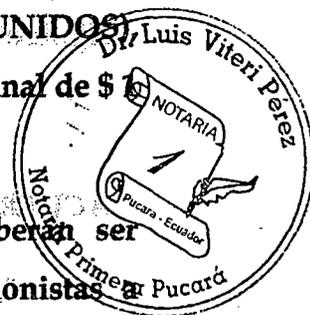


ampliamente el aumento de capital proyectado y la valorización de las acciones de nueva emisión, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo número uno:



**ACUERDO NÚMERO UNO:**

"Se acuerda aumentar el capital social de la suma de \$ 4200 USD (CUATRO MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) dividido en 4200 (cuatro mil doscientas) acciones con un valor nominal de \$ 1 USD (Un dólar americano).



Las acciones representativas del aumento de capital deberán ser ofrecidas, a lo menos por una vez, preferentemente a los accionistas prorrata del número de acciones que posean inscritas a su nombre el quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de la opción. Las acciones no suscritas por los accionistas no podrán ser ofrecidas a terceros a valores inferiores o en condiciones más ventajosas que a los accionistas."



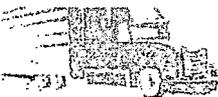
**SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE AUMENTO DE CAPITAL.**

A continuación el Presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel ofrece la palabra a los señores accionistas con el objeto de proceder a la suscripción de las cuatro mil doscientas acciones de pago de nueva emisión.

En ejercicio de la opción preferente de que gozan los accionistas presentes, de manera unánime indican todos los accionistas presentes que están de acuerdo que el suscriptor de nuevas acciones será el Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, para que capitalice en \$4200 USD a la Compañía de Transporte Pesado Stüterexpress S.A.

- 1) El Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, suscribe cuatro mil doscientas acciones de la nueva emisión por un valor de \$ 1 USD (un dólar americano) cada una, es decir cuatro mil doscientos dólares por todo el nuevo paquete accionario. De tal forma, queda íntegramente suscrito,

Diez



Compañía de Transporte Pesado  
STUITEREXPRESS S.A.

en este acto, el aumento de capital social de cuatro mil nuevas acciones por un valor total de \$ 4200,00 USD (Cuatro mil doscientos dólares americanos)



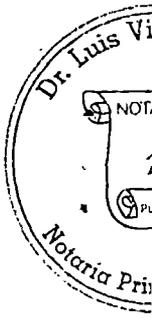
**PAGO DE LAS ACCIONES DE AUMENTO DE CAPITAL.**

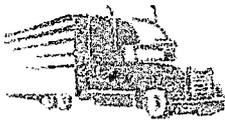
En seguida, los accionistas discuten latamente sobre la forma de pago de las acciones representativas del aumento de capital, adoptando el siguiente acuerdo número dos:

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

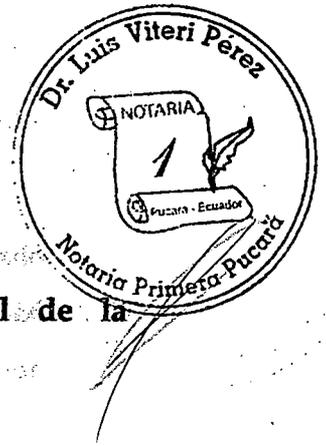
"Los accionistas presentes, que representan el 72.50 % de las acciones emitidas de la Compañía de Transporte Pesado Stüterexpress S.A., acuerdan que el pago de las acciones representativas del aumento de capital que han sido suscritas de la forma que consta en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se efectúe en dinero efectivo, a la suscripción de la presente acta, para lo cual el Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, entrega el dinero a la señora gerente de la Compañía de Transporte Pesado Stüterexpress S.A. el valor de \$ 4200,00 USD para que este sea depositado en la cuenta corriente de esta compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas conviene unánimemente que todos los acuerdos adoptados en la presente Junta se podrán cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta que los contiene, y se acuerda facultar a un abogado de confianza, procedan a reducir a escritura pública el Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



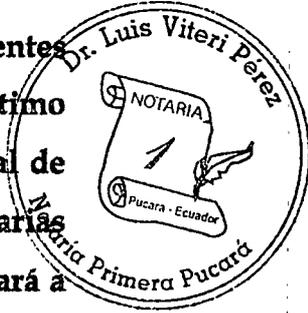


Compañía de Transporte Pesado  
STUITEREXPRESS S.A.



### 3. Análisis y aprobación del Reglamento Interno General de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A.

El presidente Ing. Jorge Omar Quelal Pasquel, informó a los presentes de la Junta General Ordinaria que la Directiva ha trabajado durante el último trimestre en la redacción de un borrador de Reglamento Interno General de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A. con normas necesarias para organizar el trabajo interno de la compañía, este instrumento ayudará a clarificar los procedimientos y el trabajo de cada uno de los socios accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A., y solicita a la Secretaria señora Daniela Dominicq Caicedo, proceda con la lectura del mencionado borrador de este Reglamento, para que se analice en la Junta General Ordinaria y de encontrarse de acuerdo proceder con la aprobación.



Conforme indicaciones del Presidente, la Secretaria da lectura al documento artículo por artículo, en seguida, los accionistas discuten latamente sobre la pertinencia de los puntos más importantes del Reglamento Interno General de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A., y se realizan los correctivos que la Junta General Ordinaria ha solicitado por mayoría se debe modificar.

Una vez terminada la revisión de cada uno de los artículos del mencionado reglamento, el Presidente somete a votación de la Junta General Ordinaria de accionistas el Reglamento revisado, y de manera unánime se aprueba dicho reglamento, para lo cual suscriben con su firma todos los presentes al final del aprobado Reglamento General Interno.

Se encarga a la señora Daniela Dominicq Caicedo Estrella, Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Stuitereexpress S.A. proceda desde la siguiente semana el trámite ante las autoridades competentes con la finalidad de legalizar dicho documento.



ONEC



Compañía de Transporte Pesado  
INTEREXPRESS S.A.



El señor Presidente ofrece la palabra y no existiendo dudas, observaciones o comentarios por parte de los señores accionistas, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21H35 horas, del 05 de agosto de 2018.

**FIRMAS**

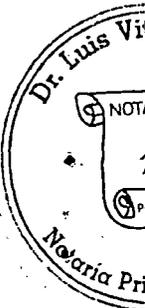
Se acordó que el acta de la presente Junta General Ordinaria sea firmada por todos los asistentes a ella.

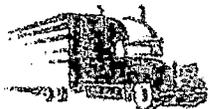
  
**BYRON HOMERO QUELAL PASQUEL**  
C.C. 171471499-3

  
**NATALY ISABEL QUELAL PASQUEL**  
C.C. 171829075-0

  
**CRISTIAN SANTIAGO QUELAL PASQUEL**  
C.C. 171829074-3

  
**FLAVIO PAULINO RECALDE LIMAICO**  
C.C. 170443901-5





Compañía de Transporte Pesado  
STUITEREXPRESS S.A.

*[Handwritten signature]*

OSWALDO JUNIOR CALDERON ROSARIO  
C.C. 1314047596 \*

*[Handwritten signature]*

CLAUDIO MANUEL ALCIVAR VELIZ  
C.C. 1720320025

*[Handwritten signature]*

PAMELA PATRICIA CALDERON ROSARIO  
C.C. 1314047604

*[Handwritten signature]*

JORGE OMAR QUELAL PASQUE  
C.C. 171471498-5

*[Handwritten signature]*

DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA  
C.C. 172062217-2



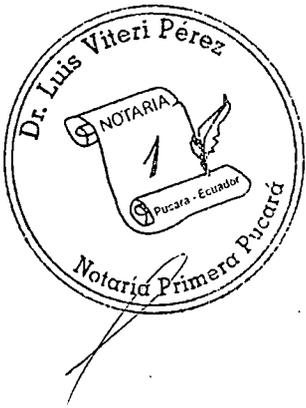
Doy fe.- Que la fotocopia que antecede  
en nueve fojas es igual al original que se me

Presento a su evidencia.

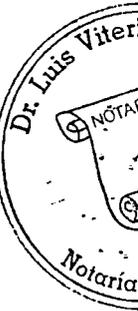
Pucará 14 de agosto del dos mil 2018.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Luis Viteri Pérez

doce



*[Two large, curved, handwritten lines, likely a signature or flourish.]*



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792527643001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE STUITEREXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICO

CONTADOR: ESTRELLA ROSERO ESPERANZA

CLASE CONTRIBUYENTE: EMPERATRIZ

CALIFICACIÓN ARTESANAL: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: SN



EC. NACIMIENTO: Pucará 14 de agosto del dos mil 2018.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/10/2014

EC. INSCRIPCIÓN: 09/10/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/09/2017

EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

MUNICIPIO TRIBUTARIO

provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUENGASI Barrio: MONJAS ALTO Calle: JAVIER LOYOLA Numero: E8-284 Interseccion: JUAN JOSE GUERRERO  
Referencia ubicación: FRENTE A LA PARADA DE BUSES METROPOLI Celular: 0987256901 Celular: 0992805384 Email: gerencia@cargaspesadas.com Telefono  
trabajo: 023196409

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Con derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec)  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

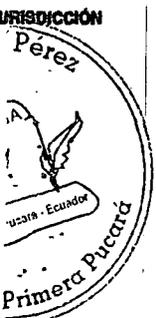
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1  
URISDICCION ZONA 9 PICHINCHA

Doy fe.- Que la fotocopia que antecede

en una foja es igual al original que se me

presento a su evidencia.

Pucará 14 de agosto del dos mil 2018.

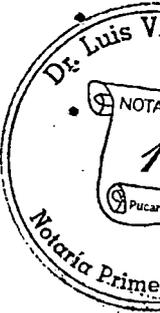
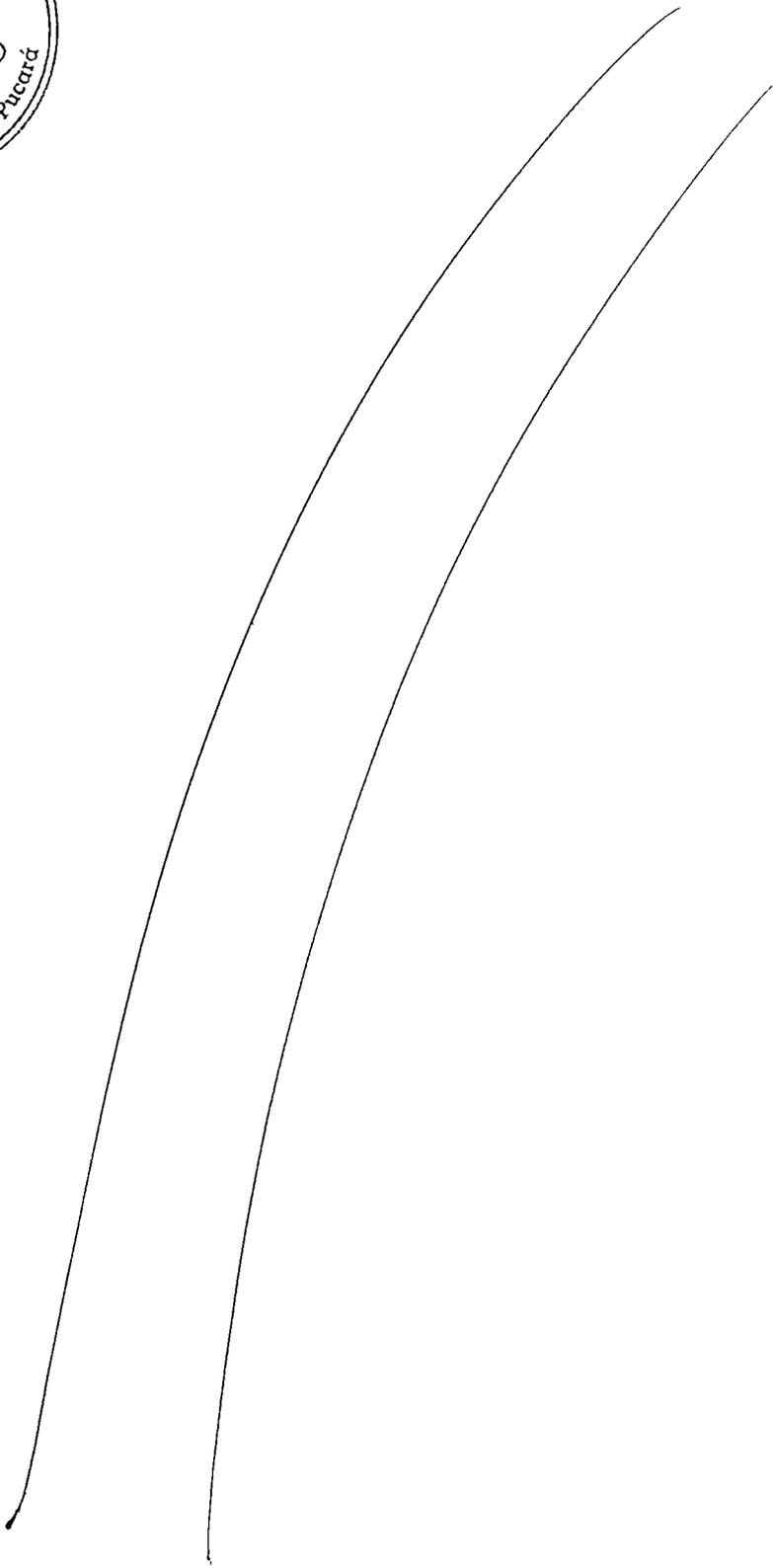


*Dr. Luis Viteri Pérez*  
Notaría Primera Pucará

Código: RIMRUC2018001616267

Fecha: 23/07/2018 11:41:01 AM

Free



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792527643001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE STUITEREXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/03/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:  
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUENGASÍ Barrio: MONJAS ALTO Calle: JAVIER LOYOLA Numero: E8-284 Interseccion: JUAN JOSE GUERRERO  
Referencia: FRENTE A LA PARADA DE BUSES METROPOLI Celular: 0987256901 Celular: 0992605384 Email: gerencia@cargaspesadas.com Telefono Trabajo:  
023196409

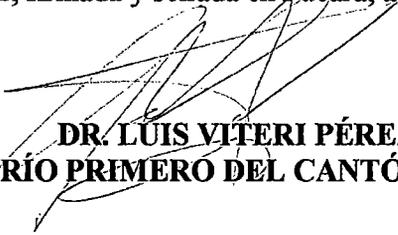


cañorce



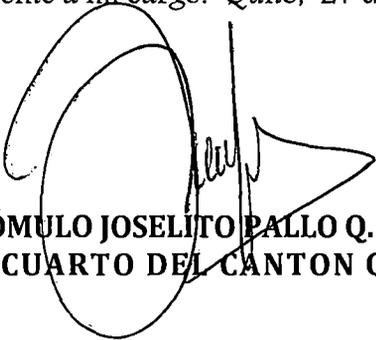
Código: RIMRUC2018001616267  
Fecha: 23/07/2018 11:41:01 AM

Se otorgó ante mí Doctor LUIS VITERI PEREZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUCARÁ, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de AUMENTO DE CAPITAL, firmada y sellada en Pucará, a **14 DE AGOSTO DEL 2018.-**

  
**DR. LUIS VITERI PÉREZ**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PUCARÁ**



RAZON. Tomo nota de la presente escritura de REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A. , celebrada el 07 de noviembre del año 2013, otorgada por, RICHARD GIOVANNY CARRERA CHAMORRO Y OTROS, ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, 27 de agosto del 2018.

  
**DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.**  
**NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO**



RR

FACTURA 116806(4)



Factura: 003-002-000116806



20181701004O03324

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

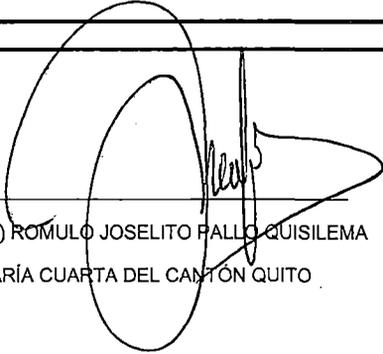
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004O03324

MATRIZ	
FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2018, (9:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUELAL PASQUEL JORGE OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714714985
MORENO CHANO FREDDY DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723557037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180106001P00301

  
 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





